



MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

[Handwritten signature]

REGISTRO DE DECRETOS
PERIODO 2023

FOLIO 00001662

LA PLATA, 18 ABR 2023

VISTO el presente Expediente Nro. 4061-1219333/2023, por el cual la SECRETARIA DE POLITICAS PUBLICAS EN SEGURIDAD Y JUSTICIA, solicita la adquisición de artículos de limpieza, con destino al DESPACHO DE LA SECRETARIA DE POLITICAS PUBLICAS EN SEGURIDAD Y JUSTICIA, mediante Solicitud de Pedido Nro. 895/2023, obrante a fs. 3/4; y

CONSIDERANDO:

Que a tal efecto tuvo lugar la realización del CONCURSO DE PRECIOS N° 71/2023, acerca de cuyo resultado ilustra el acta de apertura y demás documentación acumulada:

SOBRE NRO. 1: Perteneciente a la firma CAGLIARDI AXEL AGUSTIN, quien cotiza la totalidad de los ítems, por la suma total de PESOS TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL OCHENTA CON 00/100 (\$3.147.080,00).

Firma invitada que no cotiza en esta oportunidad: CARMAR DISTRIBUIDORA Y PAÑALERA S.A.S. y TROMELIN S.R.L..

Que la oferta presentada por la firma: CAGLIARDI AXEL AGUSTIN, para los ítems 1/20 por la suma total de PESOS TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL OCHENTA CON 00/100 (\$3.147.080,00) resulta ser la única oferta y se ajusta a los intereses de la Comuna.-

Por ello,

**EL INTENDENTE MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: Apruébese el CONCURSO DE PRECIOS N° 71/2023, efectuado con fecha de apertura 13 de Abril del 2023, acerca de cuyo resultado ilustra el Acta de Apertura y demás documentación agregada.-

ARTICULO 2º: Adjudíquese lo solicitado a favor de la firma: CAGLIARDI AXEL AGUSTIN: Items 1/20, por única oferta, por la suma total de PESOS TRES MILLONES CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL OCHENTA CON 00/100 (\$3.147.080,00).

FORMA DE PAGO: DENTRO DE LOS SESENTA (60) DIAS FECHA DE PRESENTACION DE FACTURAS EN LA DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES.

LUGAR DE ENTREGA: Centro de Logística (calle 139 esq 514 nro 1808).-

ARTICULO 3º: El egreso que demanda la aplicación del artículo anterior será atendido con cargo al U.E. 58 SECRETARIA DE POLITICAS PUBLICAS EN SEGURIDAD Y JUSTICIA -

Jurisdicción 1110144000 SECRETARIA DE POLITICAS PUBLICAS EN SEGURIDAD Y JUSTICIA - Fuente de Financiamiento: 110- Tesoro Municipal.-

ARTICULO 4º: A los efectos del pago se aplicará de corresponder lo establecido en la Ley 11.838.-

ARTICULO 5º: El presente Decreto será refrendado por el SECRETARIO del área que corresponda.-

ARTICULO 6º: Regístrese, comuníquese y pase a la DIRECCION GENERAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES, CONTADURIA GENERAL Y TESORERIA a sus efectos.-

Dr. NESTOR O. PULICHINO
Secretario de Políticas Públicas
en Seguridad y Justicia
Municipalidad de La Plata



Dr. JULIO CESAR GARRO
Intendente
Municipalidad de La Plata